



**VISTO PARA EMITIR EL ACTA DEL DICTAMEN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA N° IEEJA-AD-03-2024 RELATIVA AL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.**

**RESULTANDO**

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL QUINTANA ROO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 09 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO POR INSTRUCCIONES DEL LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GÓNZALEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, SE REUNIERON LA LIC. NATALIA CONCEPCIÓN MÁRTINEZ SÁNCHEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEJA, EL LIC. ROMÁN ALEJANDRO VALLE CAN, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEJA, Y EL LIC. HÉCTOR RUEDA LÓPEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEJA, CON EL OBJETO DE EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 19 INCISO B FRACCIÓN II, Y 35 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SON COMPETENTES PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN RELATIVO AL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.-----

QUE MEDIANTE OFICIO N° IEEA/DAF/DRMSG/105/2024 DE FECHA 05 DE MARZO DEL 2024, EL LIC. HÉCTOR RUEDA LOPEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES SOLICITA SE LLEVE A CABO LA GESTIÓN Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, LO ANTERIOR APROBADO MEDIANTE ACUERDO N° 04 DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SE AUTORIZÓ EL USO DE RECURSOS PARA DICHA PARTIDA HASTA POR LA CANTIDAD TOTAL DE: \$ 248,505.00 SON: (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), LLEVÁNDOSE A CABO EL SERVICIO BAJO LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN TÉRMINOS DE LA TABLA DEL ARTÍCULO 82 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 19 INCISO B) FRACCIÓN II, Y 35 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.-----

EL PRESENTE DICTAMEN SE EMITE COMO CONSECUENCIA DEL EJERCICIO DE RECURSOS PRESUPUESTADOS Y AUTORIZADOS, RECURSO QUE POR EL LIC. ROMÁN VALLE CAN, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO, ---

ORIGEN DE RECURSO	MONTO
FAETA	\$248,505.00

**CONSIDERANDO**

POR INSTRUCCIONES DEL LIC. HECTOR ROSENDO PULIDO GÓNZALEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, SE REUNIERON LA LIC. NATALIA CONCEPCIÓN MÁRTINEZ SÁNCHEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y PRESIDENTA DEL MENCIONADO COMITÉ, EL LIC. ROMÁN ALEJANDRO VALLE CAN, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEJA, Y EL LIC. HÉCTOR RUEDA LÓPEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS



MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEJA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SON COMPETENTES PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN RELATIVO AL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS CENTRALES DEL NSTITUO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.-----

A CONTINUACIÓN, SE HACE CONSTAR MEDIANTE EL CUADRO SIGUIENTE LA PARTICIPACIÓN DE LA(S) PERSONA(S) FÍSICA(S) O MORAL(ES) EN ESTE ACTO, LAS CUALES PRESENTARON SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

NO.	PARTICIPANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO
1	PERSONA FÍSICA MARIO ERNESTO MONTALVO HERNÁNDEZ
2	PERSONA FÍSICA ROSA ELENA PAT HERNANDEZ
3	PERSONA FÍSICA WILLEBALDO AGUILAR QUIROZ

LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES, MEDIANTE SUS RESPECTIVAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS, REALIZAN SUS OFERTAS CON EL RESPECTIVO IMPORTE CON EL IVA CORRESPONDIENTE, COMO A CONTINUACIÓN SE DESGLOSA:

**ANEXO 1**  
**ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LA PROPUESTA PRESENTADA**  
**PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA N° IEEA-AD-03-2024**  
**SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO ESTATAL**  
**PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS**

PERSONA FÍSICA MARIO ERNESTO MONTALVO HERNÁNDEZ			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO CON I.V.A.	IMPORTE MENSUAL
SERVICIO DE VIGILANCIA DE LUNES A VIERNES, SABADOS Y DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	1	\$21,700.00	\$21,700.00
		IVA 8%	\$ 1,736.00
		TOTAL	\$23,436.00

IMPORTE \$ 21,700.00  
SON: VEINTIUN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.  
IVA 8% \$ 1,736.00  
SON: UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.  
TOTAL \$ 23,436.00  
SON: VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.

PERSONA FÍSICA ROSA ELENA PAT HERNANDEZ			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO CON I.V.A.	IMPORTE MENSUAL
SERVICIO DE VIGILANCIA DE LUNES A VIERNES, SABADOS Y DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	1	\$22,700.00	\$22,700.00
		IVA 16%	\$ 3,632.00
		TOTAL	\$26,332.00

IMPORTE \$ 22,700.00  
SON: VEINTIDOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.  
IVA 16% \$ 3,632.00  
SON: TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.  
TOTAL \$ 26,332.00  
SON: VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.



PERSONA FÍSICA WILLEBALDO AGUILAR QUIROZ			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO CON I.V.A.	IMPORTE MENSUAL
		SERVICIO DE VIGILANCIA DE LUNES A VIERNES, SABADOS Y DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	1
		IVA 16%	\$ 3,664.00
		TOTAL	\$26,554.00

IMPORTE \$ 22,900.00

SON: VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.

IVA 16% \$ 3,664.00

SON: TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.

TOTAL \$ 26,554.00

SON: VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.

DERIVADO DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE ANALIZAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS OFERTADAS PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES PARA LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA N° IEEJA-AD-03-2024.-----

VALORANDO LAS PROPUESTAS MENCIONADAS CON EL RESPECTIVO TECHO PRESUPUESTAL, SE CONCLUYE LO SIGUIENTE:

QUE LAS OFERTAS ECONÓMICAS DE LAS **PERSONAS FÍSICAS ROSA ELENA PAT HERNÁNDEZ Y WILLEBALDO AGUILAR QUIROZ**, SE AJUSTAN A LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, Y PRESENTAN UNA **PROPUESTA ECONÓMICA NO SOLVENTE** DE LAS SUBPARTIDAS OFERTADAS, TODA VEZ QUE **REBASAN EL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO** POR TANTO, **NO CUMPLEN SATISFACTORIAMENTE** CON LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA.-----

QUE LA OFERTA ECONÓMICA DE LA **PERSONA FÍSICA MARIO ERNESTO MONTALVO HERNÁNDEZ** SE AJUSTA A LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL **SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS** Y PRESENTA UNA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE, POR TANTO, **CUMPLE SATISFACTORIAMENTE** CON LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA POR UN MONTO TOTAL DE: **\$23,436.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)**.-----

ASÍ MISMO POR INSTRUCCIONES DEL LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GÓNZALEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, SE REUNIERON LA **LIC. NATALIA CONCEPCIÓN MÁRTINEZ SÁNCHEZ**, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y PRESIDENTA DEL MENCIONADO COMITÉ, EL **LIC. ROMÁN ALEJANDRO VALLE CAN**, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEJA, Y EL **LIC. HECTOR RUEDA LÓPEZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL IEEJA HABIÉNDOSE OBSERVADO PARA EL CASO LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY MENCIONADA.-----



DICTAMEN

**PRIMERO:** QUE LA PERSONA FÍSICA **MARIO ERNESTO MONTALVO HERNÁNDEZ** DIO CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA ADJUDICACIÓN DIRECTA N° IEEJA-AD-03-2024 RELATIVA AL **SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS** EN LO REFERENTE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.-----

**SEGUNDO:** QUE POR INSTRUCCIONES DEL LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GÓNZALEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, SE REUNIERON LA LIC. **NATALIA CONCEPCIÓN MÁRTINEZ SÁNCHEZ**, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEJA, EL LIC. **ROMÁN ALEJANDRO VALLE CAN**, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO Y VOCAL DEL MENCIONADO COMITÉ, Y EL LIC. **HÉCTOR RUEDA LÓPEZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL MENCIONADO COMITÉ, REALIZARON EL ANÁLISIS ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DE LAS CUALES SE DERIVAN LOS CUADROS EN LOS QUE SE INCLUYEN LOS PRECIOS PARA EL **SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS**, MANIFIESTAN EN EL PRESENTE DOCUMENTO QUE DICHA CONTRATACIÓN SE HARÁ CON LA **PERSONA FÍSICA MARIO ERNESTO MONTALVO HERNÁNDEZ**; QUIEN CUMPLIÓ CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, PRESENTA UNA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE POR UN MONTO TOTAL CON I.V.A. INCLUIDO DE: **\$23,436.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)**, POR LO TANTO CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA, ADEMÁS DE GARANTIZAR UN SERVICIO ADECUADO; POR LO QUE SE DEBERÁ ASIGNAR EL FALLO AL ANTES MENCIONADA, QUIEN CUMPLIÓ CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS PARA LA PRESENTE **ADJUDICACIÓN DIRECTA N° IEEJA-AD- 03-2024**.-----

**CUARTO:** NOTIFIQUESE EL PRESENTE DICTAMEN AL PARTICIPANTE:-----

ASÍ LO RESOLVIERON CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 30** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, LA **DIRECTORA LIC. NATALIA CONCEPCIÓN MÁRTINEZ SÁNCHEZ**, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEJA Y EL LIC. **HÉCTOR RUEDA LÓPEZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL IEEJA.-----

**LIC. NATALIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ**

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y PRESIDENTA  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DEL IEEJA.

**LIC. HÉCTOR RUEDA LÓPEZ**

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SECRETARIO  
EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DEL IEEJA.